



ría de las Cortes, no pasará. Volveríamos entonces quizá al procedimiento de una nueva redacción, tal vez al del referéndum y en un caso agudo en el que el referéndum —que entonces tendría aspectos dramáticos— a la disolución de las Cortes. Tal vez, antes de ello, a la del Gobierno.

**T**ODO ello parece indicar que estamos hablando de algo que no existe, que no sabemos si existirá o cómo existirá. Es una pura hipótesis de trabajo, sobre la que ir fijando posiciones.

**H**AY dos ya bastante claras: la de la Oposición democrática (la que representa Coordinación) y la de una derecha continuista (la "oposición doméstica"). Coordinación, en el documento que hizo público el sábado, rechaza enteramente el proyecto de Ley, no sin un reconocimiento de buena voluntad para el Gobierno actual, que "con su proyecto de reforma política ha realizado el máximo esfuerzo de que es objetivamente capaz, dentro de las instituciones autoritarias del Régimen, al llegar a reconocer expresamente que la soberanía política reside en el pueblo y que el sufragio universal es la única fuente de legitimidad del poder". Y se ofrece a seguir negociando. Los tres puntos básicos del comunicado de Coordinación no son nuevos: devolución previa de libertades antes de las elecciones y garantía de que tales libertades no serán reprimidas por las Fuerzas de Orden Público; el plan gubernamental excluye a los sectores sociales más afectados por los problemas sociales y políticos; la crisis actual es de Estado autoritario y requiere un auténtico proceso constituyente que de-

termine las instituciones del Estado. Aparte de este comunicado, los partidos de esta oposición han expresado sus puntos de vista, que van desde los absolutamente negativos del Partido Comunista hasta otros más moderados. El tono de dureza del PC tiene sin duda un fondo claro: salir al paso de los que, dentro de la oposición democrática, parecerían dispuestos a aceptar de algún modo la "apertura" de Suárez. Porque la oposición en general sigue estando poco unida y, sobre todo, poco capaz para emitir documentos positivos. Es decir, sus propias hipótesis de trabajo para una reconstrucción de la política española a largo plazo. Hay algo muy natural en ello: lo primero es llevar al poder al convencimiento de que sus planes actuales son inútiles en la actualidad de la nación.

**L**A primera gran respuesta de la derecha —en espera de una unificación mayor de los derechistas, en la alianza que ahora promueven Fraga y Fernández de la Mora con López Rodó: una derecha que sería muy coherente, muy fuerte y podría estar muy bien organizada— es la de Unión del Pueblo Español —franquista, continuista—, que acepta la "posibilidad" del proyecto de Ley "dentro de sus limitaciones y defectos técnicos", como "base para su debate por las Cortes Españolas, después de su informe preceptivo por el Consejo Nacional": se ve ahí la línea maestra del ataque, que es la reforma —contrarreforma— de las Cortes, donde la derecha es fuerte en el sentido de rechazar "todo cuanto suponga menosprecio de la legitimidad de las instituciones del Estado" y "sin que pueda aceptarse que las próximas Cortes se

dibujen con el carácter específico y singular de constituyentes", y en cualquier caso, "UDPE hace honor al carácter especial que dentro de las Leyes Fundamentales tiene la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento".

**E**L camino parece ahora decidido y, como venimos diciendo desde hace semanas, sin vueltas atrás. El Gobierno ha consultado o negociado con quien le parecía necesario y eficaz y ha lanzado con toda su fuerza, o con toda la fuerza, este proyecto de Ley; ha apoyado las reformillas anteriores (asociaciones, reunión, manifestación) y lo va a llevar adelante.

**E**L problema, ahora, no está en la oposición. Esta no ha conseguido nunca tomar la iniciativa: ni siquiera tienen en sus manos a las masas. Las manifestaciones, las huelgas, las protestas, los sucesos, la desbordan. Hay incluso más, hay incluso como un considerable temor a que estas protestas de la calle que se producen por un espontaneísmo surgido de las situaciones objetivas del pueblo —principal y específicamente, carestía de la vida e insuficiencia de salarios, ya revisten éstos el aspecto de las tasas académicas o la gasolina, el de los mercados o los colegios, o la situación en tal o cual empresa— vayan a provocar una desmesurada reacción de orden público que recaiga sobre la oposición por una parte y sobre el mismo Gobierno por otra (acusado de negligencia, de blandura). Esta ruptura en la calle podría también causar destrozos en la oposición misma, acusándose unos a otros de maximalistas o de moderantistas.

**P**ARA el Gobierno, para los "poderes fácticos", el problema que se presenta es el que su proyecto de "reforma" sea inviable con la realidad española. Es decir, que el proceso de la reivindicación social y de una deteriorización económica sin precedentes les estén dejando convertidos en simples teóricos, en bizantinos discutiendo minucias frente a una realidad social y a una dinámica de vida que desconocen. O que no saben cómo atajar. Han reconocido ya que la situación económica y social sólo puede resolverse cuando se resuelva la situación política y se dé una normativa adecuada a la necesidad del país. No lo están haciendo. El último Consejo de Ministros debía haber sido decisivo en una serie de cosas que se esperaban: se limitó al trámite. Como si después del parto del proyecto de Ley se hubiese quedado exhausto. O hubiese estado ya ante un muro del que no puede pasar.

**N**ADA de todo lo dicho indica que hayamos salido de la situación caótica en que nos encontramos desde hace meses. Nada indica que vayamos a salir de ella. ■